

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA :: Madrid, 29 de abril de 1931 :: Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA :: AÑO LXV.—NUMERO 12.591

## Instituto de Protección a la Marina Mercante

(Continuación.)  
UN CUESTIONARIO INTERESANTE Y URGENTE

5. Modificaciones que se estimen convenientes introducir en la legislación vigente sobre las primas a la construcción y a la navegación.

Debe concretarse por conceptos y, especialmente, por artículos de la Ley y del Reglamento, debiendo constituir parte singular de esta información las primas especiales concedidas a líneas regulares comerciales y con pasaje, en determinadas condiciones, y con los destinos que se estimen más convenientes para la economía política nacional.

6. Resolución que se estime más conveniente del problema de las líneas subvencionadas trasatlánticas.

Será necesario que el informe sobre este punto abarque el estudio de la actual situación en que se encuentra el problema y la transición al régimen que se proponga.

Necesidades que el informe sobre este punto impone la atención de las fuentes económicas naturales de la nación.

Medida de estas necesidades.

Consideraciones al prestigio nacional en los países de emigración.

7. Instituciones de crédito marítimo.

Especificación del sistema que se cree más acertado para instituir en España el crédito marítimo.

Si es sobre la base de bonificación del tipo de interés por cuenta del Estado, hipotecando el buque y con la garantía del seguro, informe sobre el límite a que debe alcanzarse esta bonificación de la tasa de interés.

Especificar si debe tener mayor bonificación del Estado al tipo de interés en el caso de que la nueva construcción obedezca a desgaces de tonelaje antiguo por el mismo naviero y en qué forma y medida.

Recursos con que atender esta institución de crédito marítimo.

8. Causas que producen la carestía de la construcción naval en España.

Examinar la influencia que puedan tener los derechos arancelarios, de los materiales siderúrgicos, y si debe establecerse la alternativa, a voluntad, de libre introducción de estos materiales o la prima ligeramente superior al derecho arancelario. Si la protección debe ser por peso o por tonelada de registro.

Influencia que puede tener en el problema la especialización de los astilleros y reducción de los que se encuentran en malas condiciones de producción con buen rendimiento.

Manera de obtener regularidad en la producción de la construcción naval.

Diferenciación en el régimen de esta industria, según el tonelaje que se construya.

(Continuará)

## SEVILLA

Cuatro mil obreros parados

SEVILLA.—La huelga que sostienen los obreros de La Cartuja y de La Veneciana continúa en el mismo estado.

Se han originado dichas huelgas por el despido de unos obreros, que los huelguistas atribuyen a represalias.

Esta mañana, como de costumbre, se formaron ante el Ayuntamiento compactos grupos de obreros sin trabajo. Una comisión entró para visitar al alcalde, al que pidieron solución inmediata del problema del paro.

El Sr. Fernández y García del Villar les dijo que la penencia nombrada al efecto por el Ayuntamiento continuaba activamente sus gestiones, pero que aún no se había hallado la fórmula de inmediata solución.

A la salida de la comisión de obreros se organizaron varios mítines al aire libre, en los que los comisionados dieron cuenta del resultado de su entrevista con el alcalde.

Un grupo muy numeroso de obreros se dirigió, por la calle Lineros, al establecimiento de comestibles El Itemo, en el que penetraron, pidiendo en forma correcta se les dieran comestibles, pues necesi-

taban comer. En el establecimiento les facilitaron cajas de galletas y sacos de arroz, retirándose los sin trabajo sin que se produjera ninguna violencia.

Otro grupo fué al establecimiento del Sr. Abascal, haciendo análoga petición, también en tonos templados. Se les facilitaron latas de sardinas y otros comestibles, retirándose igualmente. Otro grupo recorrió los alrededores del mercado de la feria provistos de sacos. Llegaban a los establecimientos y pedían los comestibles que les pudieran facilitar, entregándose los los dueños y retirándose los obreros pacíficamente.

El mercado de la Encarnación se cerró como medida de previsión. Actualmente, según las listas formadas en el Ayuntamiento, hay en Sevilla 4.000 obreros parados.

## Se inaugura el Congreso Hispanoportugués de Tocología

En la Sala de Juntas de la Asociación de la Prensa se celebró, bajo la presidencia del doctor Soler, la sesión preparatoria del Primer Congreso Hispanoportugués de Tocología y Ginecología.

El presidente del Comité portugués, doctor Novais e Sousa, pronunció un breve discurso de salutación. Hablaron a continuación los representantes de las Universidades de Lisboa y Oporto, doctores Monjardino y Morales Frias, respectivamente, y seguidamente el secretario general del Congreso, doctor Haro, dió lectura a la Memoria reglamentaria.

Se tomó el acuerdo de nombrar presidente de mesa al doctor don Luis Soler; vicepresidentes a los doctores Luque, Monjardino, López Sancho, Matos Martín Barreales, Terradas, Costa Sacadura, Hererra, Villa y Usandizaga; secretario al doctor Haro y secretarios de actas a los doctores G. de la Torre, Parache, Laboriz y Gálvez.

Se nombraron presidentes de honor a los doctores Moreira, Novais e Sousa, Morales Frias, Recaséns (D. S.), Botin, Cospedal, Bourkaib, Goyanes, Horro Alcorita y Recaséns (don Luis) y Comisión de admisión a los doctores Luque, Maortúa y Puramino.

Finalmente, el doctor Soler pronunció un discurso en el que saludó a todos los congresistas.

SESION INAUGURAL

A las tres de la tarde se celebró la sesión inaugural del Congreso en el salón del Palacio de la Prensa. El escenario, destinado a la presidencia, aparecía adornado con un gran tapiz en el fondo y las banderas española y portuguesa a los lados.

Presidió el acto el jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, acompañado del embajador de Portugal, señor Mello Barreto; doctores Soler, Gandolfo, Herrero, de la Universidad de Buenos Aires; Novais e Sousa, Morales Frias, Luque y Recaséns (don Sebastián y don Luis); director de Sanidad, presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Salazar Alonso, y secretario del Congreso, doctor Haro.

Este pronunció un discurso en el que explicó la génesis del Congreso y agradeció al presidente del Gobierno provisional su asistencia al acto.

A continuación hablaron los doctores Soler, Novais e Sousa, Gandolfo Herrero, embajador de Portugal, señor Mello Barreto y el señor Alcalá Zamora, que declaró abierto el Congreso en nombre del Gobierno provisional de la República.

Terminada la sesión se inauguró la Exposición de producto y material científico instalada en uno de los salones del Palacio de la Prensa.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## LOS TEATROS

ESPAÑOL

Estreno de «Una conquista difícil», de López de Haro

El señor López de Haro ha escrito para lucimiento personal de Maruja Guerrero una comedia sin grandes complicaciones. Sencillo el asunto, sencillo y natural el diálogo, esta comedia es del tipo de comedias blancas, que se lleva mucho para públicos de tarde y para auditores poco aficionados a problemas hondos y a dramatismos inquietantes.

Obra de pocos personajes, fué interpretada, por manera excelente con Maruja Guerrero por Fernando Mendoza, María Valentin, Rosario García Ortega, Paco Fuentes y José Capilla.

El público aplaudió los tres actos y el señor López de Haro pisó el proscenio muchas veces.

ALKAZAR

Debut de la compañía francesa Galas R. Karsenty

Con la comedia de Paul Geraidy y Robert Spitzer «Si je voulais...», que, traducida al castellano, vimos representar a la Membrives, debutó anoche en el Alkazar la compañía francesa «Galas R. Karsenty», a no dudarlo, la mejor de cuantas nos visitan y la que más títulos ostenta para merecer nuestro aprecio por la frecuencia de sus actuaciones y por la cuidadosa selección de su «elenco» y de su repertorio.

Muchas de las figuras de la compañía nos son ya familiares. Viene a su frente en la excursión de hogar una notable actriz—mademoiselle Sylvie—, aureolada de grandes prestigios en su patria y a la que anoche el público rindió fervorosos aplausos, bien ganados en la incorporación de la «Germaine» de la comedia, papel interpretado con clara comprensión del tipo y con raro talento.

Mademoiselle Sylvie tiene un rostro expresivo y una figura elegantísima que señorea la escena.

La acompañaron en la triunfal jornada M. Louis Scott, singular comediante, mademoiselle Andrée Suizé, actriz muy destacada; Pierre Feuillière, André Bervil, madame P. Marsá, mademoiselle Simone Due y Jean Peyrière.

La obra, dicha sin el concurso del apuntador, fué aplaudida y gustada largamente.

## La causa contra el general Berenguer

El general Franco, nombrado defensor por el general don Dámaso Berenguer en la causa que se le instruye por derivaciones de dos sucesos de Jaca, estuvo en las Prisiones Militares de San Francisco visitando a su defendido. El general Mola, que ocupaba la mejor de las celdas que hay disponibles en la prisión, le cedió al general Berenguer al llegar éste, pasando a ocupar otra de menos «confort».

El general Franco, después de avistarse con D. Dámaso Berenguer, estuvo cumplimentando en Buenavista al ministro señor Azaña.

Según parece, en la entrevista con el ministro se habló de la posibilidad o imposibilidad legal de que el director de la Academia General de Zaragoza se encargase de una causa que ha de verse y fallarse en una región distinta a aquella en que él tiene su destino.

El general Franco adujo que, si bien el Código Militar lo prohíbe, hay otras disposiciones posteriores que lo autorizan. El ministro contestó que, mientras hubiese fundamento legal, él no tenía inconveniente en que el general Franco se encargase de la defensa. Y si existían incompatibilidades por causa del destino de director de la Academia, daría autorización para que el general pudiera dejarlo, a fin de que no hubiera inconveniente para la misión preferente de la defensa.

Se fijó la hora de dos a tres de la tarde

para la comunicación del general Berenguer con sus visitantes.

Muchos amigos del ex presidente del Consejo desfilaron por las Prisiones de San Francisco y dejaron sus tarjetas.

El general Franco volvió a visitar a su defendido a las seis de la tarde.

Probablemente, el defensor solicitará la reforma del auto de procesamiento y prisión y pedirá la libertad provisional del detenido.



MARIA LUISA APARICIO, bella tiple que actúa en el teatro Romea, con éxito lisonjero

## MARRUECOS

Noticias de Melilla

MELILLA.—Se han reunido en la Cámara de Comercio los representantes de todas las entidades, acordando pedir al Gobierno que en las próximas Cortes Constituyentes tenga Melilla su representación.

El decreto acerca del retiro de los militares ha sido comentado, esperándose con ansiedad conocer el texto en el «Diario Oficial».

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales visiten de paisano después de los actos de servicio.

Indígenas detenidos

MELILLA.—En Nador, durante la madrugada, los agentes de vigilancia trataron de detener a varios indígenas, autores de algunas ratonías, y, como se resistieron con armas de fuego, dispararon contra ellos, deteniéndolos. Uno de los rateros resultó herido.

## Carreras de galgos

La reunión de hoy

He aquí los detalles:  
Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas, 500 yardas: 1, «Satanala»; 2, «Tony's Ice»; 3, «Pompeya»; 4, «Escarcha»; 5, «Valdeavero»; 6, «Soriano»; 7, «Whisky II»; 8, «Divided Affection».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas, 500 yardas: 1, «Centeno»; 2, «Judas»; 3, «Veloz»; 4, «Foot Loose»; 5, «Trescientas»; 6, «Corbata IV»; 7, «Descarada»; 8, «Paloma II»; 9, «Patulá»; 10, «Tororon».

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas, 50 yardas: 1, «Wings»; 2, «Madrilena»; 3, «Azuleca»; 4, «Rif»; 5, «Santa Olalla»; 6, «Gallo»; 7, «Montes I»; 8, «Cotsvold Fencer».

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas, 500 yardas: 1, «Mocha»; 2, «Guerrera»; 3, «Trigémino»; 4, «Doriguilla»; 5, «Pelota»; 6, «Miss Albacete»; 7, «L'Eneo»; 8, «Selva»; 9, «Lucero II»; 10, «Lancero II».

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas, 500 yardas: 1, «Suspiran»; 2, «Antful Click»; 3, «Bujn Mabs»; 4, «Rampen».

PROPIEDAD DEL ESTADO

## Los bienes patrimoniales de la corona

No sabemos si, cuando este artículo se inserte en estas columnas se habrán publicado los decretos disponiendo se reintegren al Estado los bienes que constituyeron el patrimonio de la corona; pero de todos modos queremos dar a conocer a nuestros lectores cuáles son aquéllos, determinados en las leyes de 12 de Mayo de 1865 y 26 de Junio de 1876, únicas que existen sobre tan importantes bienes.

La de 12 de Mayo de 1865 fijaba como del patrimonio:

- 1.º El Palacio Real de Madrid, con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demás dependencias.
- 2.º La Armería Real.
- 3.º El Real Museo de Pinturas y Esculturas.
- 4.º Los Reales sitios del Buen Retiro (cedido al Ayuntamiento de Madrid por decreto de 6 de Noviembre de 1868), la Casa de Campo y la Florida (esta también cedida actualmente).
- 5.º Los Reales sitios de El Pardo y San Ildefonso con sus pertenencias.
- 6.º El Real sitio de Aranjuez con sus pertenencias y la yeguada existente en el mismo.
- 7.º El Real sitio de San Lorenzo con su biblioteca y pertenencias.
- 8.º La real fortaleza de la Alhambra (hoy no pertenece al patrimonio) y el Alcázar de Sevilla con sus pertenencias.
- 9.º El jardín del real de Valencia, los palacios reales de Valladolid, Barcelona y Palma de Mallorca, y el castillo de Bellver.
- 10.º El Patronato del Monasterio de las Huelgas, de Burgos, con el Hospital del Rey, el Patronato del convento de Santa Clara, de Tordesillas, y los demás patronatos y derechos honoríficos que en la fecha de la ley pertenecían a la corona, según las leyes y las declaraciones de las autoridades competentes.

El artículo 2.º dispuso que los inmuebles y movientes contenidos en los palacios se considerasen también comprendidos en el patrimonio.

Por el artículo 3.º se disponía se agregasen del patrimonio los cuarteles de su pertenencia existentes en los reales sitios.

Con todos los bienes que hemos detallado se formó un inventario existimático y descriptivo de todos los bienes muebles e inmuebles y movientes, así como de todos los derechos incorporales. De dicho inventario se sacaron tres copias; una de éstas se depositó en la secretaría de la real casa, y las otras dos, en la secretaría de cada uno de los Cuerpos Colegisladores. El original, autorizado por el entonces presidente del Consejo de ministros, se custodió en el ministerio de Justicia.

A consecuencia de la proclamación de Alfonso XII se promulgó la ley de 26 de Junio de 1876, en la que se dispuso que los bienes del patrimonio fuesen todos los enumerados en la de 12 de Mayo de 1865, más los patronatos sobre la Iglesia y convento de la Encarnación, la iglesia y hospital del Buen Suceso, la iglesia de San Jerónimo (hoy agregado del patrimonio por la ley de 13 de Junio de 1878), el convento de las Descalzas Reales, la real Basílica de Atocha, la iglesia y colegio de Santa Isabel, la iglesia y colegio de Loreto, la iglesia y hospital de Nuestra Señora de Montserrat, el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el de las Huelgas de Burgos, el hospital del Rey, de Burgos, y el convento de Santa Clara, de Tordesillas.

Todos los bienes a que nos hemos referido constituyen una verdadera riqueza.

En otro artículo trataremos de algo de extraordinario valor: los montes de Balsain, desconocidos para muchos y en perfecto explotación; el coto de Riofrío y los grandiosos jardines de La Granja, administración de pípicas y extraños.

José VALDES VIVAS

# Información política

## En la Presidencia

El presidente del Gobierno provisional recibió al embajador de Inglaterra, al ministro del Ecuador, a la madre del capitán Galán y a una comisión del Ayuntamiento de Jaca, presidida por D. Pío Díaz.

También estuvieron en el despacho del señor Alcalá Zamora el provincial de los Agustinos de El Escorial y el Consejo de administración del Banco de España.

El presidente, por la noche, estuvo poco tiempo en su despacho oficial.

A las ocho y media entró en la Presidencia y dijo a los periodistas que había asistido a la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Añadió que hoy presidiría la constitución del Consejo de Estado, y que en ese acto pronunciaría un discurso breve. Por la tarde se celebraría Consejo de ministros a la hora de costumbre.

El Sr. Alcalá Zamora despachó en la Presidencia varios asuntos de secretaría.

## El reconocimiento oficial del Gobierno

También ha sido oficialmente reconocido el Gobierno de la República española por Siam. El ministro de este país en Madrid visitó ayer mañana al Sr. Lerroux.

## Los embajadores

El doctor Marañoa ha publicado una nota en la Prensa, en la que dice que, muy agradecido a la atención del Gobierno, ofreciéndole la Embajada de España en París, rehusa ta honor, por preferir su labor de investigación científica y de enseñanza.

Según tenemos entendido, es posible que en la combinación de embajadores figuren D. Horacio Echevarrieta y D. Nicolás M. de Urquía.

## Proyecto de reorganización de la justicia municipal

El ministro de Justicia ha manifestado que se ocupa en la redacción de un proyecto de reorganización de la justicia municipal. Estima el Sr. De los Ríos que en la historia de la política española la justicia municipal ha sido el baluarte del caciquismo que imperó arbitrariamente y que sirvió para ahogar la conciencia del ciudadano.

Para evitar esto, el ministro proyecta que, en lo sucesivo, los nombramientos de jueces en pueblos menores de 25.000 almas se hagan por elección de los vecinos, dando preferencia a los abogados; en los de mayor población, mediante terna propuesta a la Audiencia, siendo preferidos los aspirantes a la Judicatura y los abogados, y en los pequeños pueblos se designará, por elección, al vecino de mejor reputación.

La renovación de la justicia municipal habrá de hacerse antes de la convocatoria de las elecciones, para evitar que siga actuando el tinglado caciquil. En el mes de mayo quedará designado el nuevo personal.

También se propone el ministro llevar al Consejo de hoy el decreto de suspensión de los actuales contratos de arrendamiento, para impedir coacciones sobre el tenedor arrendatario, así como otro sobre reorganización del Tribunal Supremo.

El ministro ha señalado los lunes, miércoles y viernes, de doce y media a dos de la tarde, para recibir visitas.

## El decreto sobre el retiro de los militares

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, les manifestó que la situación en que han de quedar los generales, jefes y oficiales que se acogan al decreto sobre el retiro no será, de momento, completamente definitiva, pues si las Cortes no aprobasen la disposición del Gobierno, podrían volver a filas los que así lo desean.

Es posible que hoy se firme una orden aclaratoria, que comprenderá dos artículos: el primero concediendo el sueldo entero con quinquenios y anualidades a quienes opten por los beneficios del decreto de referencia, y el segundo previniendo el caso de que las Cortes no refrenden la medida gubernamental, en el cual caso los generales, jefes y oficiales podrán reintegrarse a su situación anterior de activo.

Añadió el Sr. Azaña que la reforma había de tener aún otra ventaja, y es la de que sus beneficios alcanzarán a las clases pasivas, sirviendo de regulador el sueldo entero con los quinquenios y anualidades. Sobre este aspecto del asunto dijo que el ministro de Hacienda estaba preparando el oportuno decreto sobre estas mejoras que han de afectar a los derechos pasivos de los militares que ahora se retiran.

Un periodista expuso al Sr. Azaña el deseo de algunos oficiales de que los acordados al decreto no pasasen a situación de pasividad definitiva, sino que constituyesen una situación intermedia de retirados eventuales, dependientes de Guerra para un caso de necesidad nacional, y cobrando por el ministerio, sin ascender ni otros derechos que los prevenidos en el decreto.

El Sr. Azaña contestó que deseaba poner bien definida la situación de la oficialidad, tanto de los que se retirasen como de los que siguiesen en filas, y que lo

conocido hasta ahora sólo era un avance del proyecto total de reformas, que poco a poco se irán conociendo en decretos que aparecerán en breve.

## Lo que dice el ministro de Hacienda

Al recibir a los periodistas, el Sr. Prieto, dijo que había conferenciado extensamente con el gobernador y con el subgobernador primero del Banco de España.

Preguntado si el Centro de Contratación de Moneda intervenía, en vista del curso tan favorable que llevaba el cambio, aseguró bajo su palabra de honor que sigue sin actuar.

Después manifestó que una gran parte del Consejo de ministros del lunes se había dedicado a cuestiones de Hacienda; que el Gobierno se preocupa de dar una rápida solución a los pagos que proceden de atenciones de obras públicas, ferrocarriles, etc.; que el Gobierno expondrá en momento oportuno y con claridad absoluta la situación exacta de la Hacienda pública y dará a conocer el remedio heroico a que se acudirá para saldar aquellos débitos sin quebranto alguno para el crédito público; que esa intención no está basada en promesas, sino en hechos tangibles, para lo cual ha solicitado ya de sus compañeros la amputación del presupuesto, y que en este terreno no dará un solo paso sin que se traduzca en realidades.

«Es decir—continuó diciendo el ministro—, que no se dirá que se va a suprimir este o el otro servicio, o a reducir este o el otro Cuenco, sino que se ha suprimido y se han reducido todos estos gastos y su respectiva cuantía, y en ese sentido se redactará la idea general del presupuesto.

A este respecto, y encontrándose presente el subsecretario, Sr. Vergara, el ministro le pidió que preparara la lista completa de los débitos pendientes, y aseguró que se pagarán rápidamente, atendiendo a lo declarado anteriormente de considerar sagrados los compromisos contraídos por otros Gobiernos y repitiendo que sin quebranto alguno para el crédito público.

Después anunció noticias interesantes para la próxima semana en ese aspecto, indicando que, a ser posible, se simultaneará la publicación de una nota con la situación actual de la Hacienda y la relación de aquellos débitos, así como del procedimiento acordado para saldarlos.

Al terminar sus manifestaciones el señor Prieto, los periodistas le felicitaron por el acierto que ha tenido al designar a don Adolfo Sixto para el cargo de interventor general, y dijo que aceptaba la felicitación, pero que tenía que advertir que no conocía personalmente a dicho funcionario, habiendo atendido sólo a los méritos del interesado.

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Maura, al hablar con los periodistas, dijo que la Junta de Patronatos, que se ha constituido en el ministerio de la Gobernación, no tiene por objeto liquidar los Patronatos de la Casa Real, como equivocadamente se ha dicho, sino simplemente de encargarse de ellos y organizarlos.

Añadió que le preocupaba hondamente el pavoroso problema de los obreros parados en Madrid. Creía que la agudeza del problema se debe a la llegada de numerosos trabajadores forasteros.

—Esta noche—agregó—me reuniré con el alcalde, gobernador y presidente de la Diputación para organizar una oficina de pago, con normas nuevas y procedimientos modernos, con el fin de atender a los obreros que necesitan trabajo y eliminar a los que no sean de Madrid. A éstos se les facilitará la ocupación fuera de nuestra ciudad.

Se da el caso—siguió diciendo—de que en muchas obras, incluso de casas en construcción, han sido despedidos los obreros, diciéndoseles que ahora la República es la encargada de darles trabajo. Los patronos monárquicos han dejado de este modo abandonadas las obras.

Había recibido el Sr. Maura a una comisión de obreros parados que llegaron hasta él en actitud algo levantisca. Entonces les dijo que por ese camino no harían nada; que lo que correspondía es eliminar a los agentes provocadores que tienen alrededor y a las gentes extrañas que no son obreros verdaderamente necesitados.

Dijo también el Sr. Maura que en Sevilla y su campo los propietarios estaban muy alarmados, pues temen que con motivo de la campaña de la siega pudieran producirse perturbaciones del orden. El ministro habló con el gobernador y acordó con él el envío a Andalucía de 25 motocicletas del Centro Electrotécnico, para ponerlas a disposición de la Guardia civil y que ésta pueda recorrer los cortijos sin cansarse, dándoles así a los propietarios la sensación de tranquilidad que necesitan.

Refiriéndose a la fiesta de 1.º de mayo y al paro de los obreros de los periódicos, dijo que hablaría con el ministro del Trabajo sobre el asunto, y, en particular, de los periódicos que tienen personal no asociado.

En una nota facilitada en el ministerio se dice que desde el día 15 se reciben

cartas y telegramas de protesta de monárquicos y republicanos quejándose de abusos pacíficos en las pasadas elecciones. De las denuncias se ha tomado buena nota.

El ministro hace constar que la resolución de los expedientes que se remitan a los gobernadores se hará con la máxima objetividad, atendiendo sólo a la justicia en las reclamaciones.

## Diputación Provincial

Se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se ocupó de la crisis de trabajo y para remediarla votó varios créditos con el fin de llevar a cabo obras de interés y proporcionar trabajo al mayor número posible de parados.

Estas obras se realizarán en el Instituto provincial de Puericultura, en el hospital de San Juan de Dios y en el Servicio forestal, las de este último en los términos de Fuencarral, Pozuelo, Aravaca, Las Rozas y Villaviciosa de Odón, todo ello de inmediata ejecución, pues no depende de trámite alguno ni de subasta.

Se han adjudicado definitivamente obras ya subastadas de riegos asfáltico y firmes especiales en la travesía de Campo Real, camino de Fuencarral a Pinto, travesía de Villa del Prado, carretera de la Alameda a San Fernando, camino de Yalderrama a Bustarviejo, camino de San Fernando a Valdecañas por Coslada y Vicálvaro y carretera de Ciempozuelos a la general de Andalucía.

También se ha resuelto elevar una razonada solicitud a los señores ministros de Fomento y Hacienda, encaminada a que, por el momento, se dispense a la Diputación de ciertos trámites de orden legal para comenzar un plan de explotación de caminos vecinales en la provincia.

El presidente de la Corporación, señor Salazar Alonso, recibió al personal, del que solicitó su concurso para resolver los problemas que afectan a la Diputación provincial.

Luego recibió a los periodistas y les manifestó que la Junta que preside se reunirá todos los miércoles.

Los periodistas felicitaron al señor Salazar Alonso y le desearon éxito en su labor.

## El Ejército futuro

En el largo preámbulo del decreto de retiro con toda la paga, se dibuja la estructura que el Gobierno piensa dar al Ejército, según las bases que anuncia que habrán de votar las Cortes.

Claro es, que habiendo de depender del acuerdo de unas Cortes que aún no están convocadas, queda mucho tiempo por delante y además, quien sabe cómo será el acuerdo en cada punto. Pero de todos modos, se ve cuál es el pensamiento.

Siempre fué el mismo el ideal de todos los ministros de la Guerra que pusieron mano en el Ejército para reformarlo. Todos soñaron con el sistema que produjera el organismo más eficaz, con el menor gasto, dándole cada uno la estructura que de buena fe creyó más adecuada al fin propuesto, para lo que tropezaron con análogos obstáculos, que los orillaron también de modo parecido y que asimismo el resultado práctico al cabo del tiempo no fué en realidad distinto en ningún caso, de un intento loable y estéril, porque el Ejército no mejoró.

Ahora, nos guardaremos muy bien de asegurar que el resultado haya de ser igual porque no queremos ser «aguafiestas» quitando ilusiones; pero sí, como hemos visto tantas veces reformas en el Ejército al que tanto amamos, no podemos ilusionarnos; pero prestaremos gran atención a todo y procuraremos comentarlo con ecuanimidad perfecta y con el mejor deseo de acertar.

En lo referente a hechos, no insistiremos, porque no pretendemos que los deshagan, sólo indicaremos nuestra opinión. En lo que se haya de hacer, ahondaremos más para contribuir en lo posible al perfeccionamiento de lo que se proyecte.

Decimos que todos los reformadores tropezaron con análogos inconvenientes que allanar de parecida manera. Así es. El primer obstáculo fué siempre la gran abundancia de personal sobrante, originado por las resultas de guerras.

Cada ministro buscó un medio de estimular el abandono de la situación acti-

va, dando ventajas para que así disminuyera el personal. Tal sistema es ruinoso para el Estado, que de todos modos tiene que pagar al personal, y por mucho que se quiera razonar, siempre será antieconómico para la nación, pagar a funcionarios jóvenes y útiles por no hacer nada.

En esto, como antes decimos, por estar hecho, no diremos más.

Entre los muchos puntos que toca el preámbulo de la disposición que nos ocupa, es uno interesantísimo el del reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la tropa.

El reclutamiento y la instrucción del oficialato es cuestión delicadísima que habrá de abordarse con exquisito cuidado para no despertar ciertas pugnas que hace algunos años ponían asperezas en el trato mutuo, asperezas que afortunadamente pasaron a la historia.

Nos referimos a las dos teorías que se defendían arduosamente, de «Igualdad de procedencia» e «Igualdad de suficiencia».

Es preciso no despertar ese género de competencias.

Igualmente lo que se refiere a las clases de tropa, elemento tan importante en los ejércitos hay que tratarlo con gran cuidado y esmero, para contar siempre con un cuerpo de clases de segunda categoría tan apto y útil como el actual, al que hay que ofrecer mejoras, no para que se vayan sino para que se queden.

Iríamos señalando lo que nos parezca justo, porque nos proponemos, lejos de hacer oposición sistemática, colaborar lealmente en la obra reformista.

## Reunión de autoridades para tratar del paro

En el despacho del ministro de la Gobernación se celebró una reunión de autoridades para ocuparse del problema del paro, así como de las soluciones que procede emplear, tanto por parte del Estado como de las entidades locales. Asistieron, además del ministro, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde de Madrid.

La reunión se prolongó hasta hora bastante avanzada de la madrugada. Los reunidos no facilitaron a la Prensa ninguna nota ni referencia sobre lo tratado. Se limitaron a manifestar que las impresiones eran satisfactorias.

## Manifestaciones del alcalde

El alcalde de Madrid, visiblemente satisfecho, conversó extensamente con los informadores municipales, y les manifestó:

—El problema del paro está ya virtualmente resuelto en Madrid. Los trabajos de reorganización realizados por los jefes de los distintos servicios han dado por resultado el poder repartir un número de papeletas de trabajo que es el máximo que podemos lograr.

El reparto de estas papeletas se verificará, probablemente, el jueves, en los Almacenes de la Villa, en el paseo de Santa Brígida, siguiendo el orden de las listas hechas con anterioridad por las tenencias de Alcaldía, y el de los inscritos en el día de hoy, hasta el límite donde lleguen y previa la selección de las solicitudes.

No ignora el Ayuntamiento que muchos de los obreros a quienes ha proporcionado trabajo no cumplen con su deber de trabajar.

A los que han hecho mercancía de las papeletas de trabajo y a los que en los tajos no cumplen con su deber, les va a durar poco esto, porque los tenientes de alcalde están realizando las inspecciones convenientes y harán una depuración del personal.

Los empleados del Banco Hipotecario me han remitido 697 pesetas, producto de una suscripción para los parados, y el maestro Arbós me ha anunciado que, para el mismo fin benéfico, dará un concierto con la Filarmónica, que se celebrará, probablemente, el día 12.

La Alcaldía repite que será inexorable en cuanto a eliminar de los tajos a aquellos que no quieran trabajar, pues la República ha de ser un orden absoluto y el respeto a la Ley, en cambio de lo cual se propone hacer frente a todo lo que sea crisis por falta de trabajo, emprendiendo rápidas obras. Para ello ha formado el Ayuntamiento un proyecto de distribución de tajos en obras de pavimentación, que se llevará a la aprobación de la sesión próxima y que se ejecutará con la máxima rapidez.

# La conmemoración del 1.º de Mayo

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El Sr. Largo Caballero, en su conversación con los informadores, dijo que recibe numerosas consultas respecto a la extensión del paro para el día 1 de mayo.

—El propósito del Gobierno es—dijo—que se cumpla, como mínimo, en ese día el descanso de los festivos. Ahora bien, si determinadas Empresas, de acuerdo con sus obreros, quieren secundar el descanso, el Gobierno no ha de impedirlo. Los periódicos, tanto los del personal asociado como los de personal no asociado, seguirán esta norma. El régimen será idéntico al de los domingos, lo que quiere decir que no habrá periódicos el día 1 por la tarde ni el 2 por la mañana. Algún periodista manifestó al ministro que los vendedores tendrían que trabajar en la mañana del día 1, y el Sr. Largo Caballero contestó que eso era inevitable, pues también venden el domingo por la mañana. Además, son pocas las horas de trabajo, y ese día serán menos, porque como la gente se echa temprano a la calle, la venta acabará pronto.

El ministro agregó que la medida afecta por igual a todos los periódicos, sin excepción, en Madrid y provincias.

—Los patronos, los obreros y el público en general—añadió el Sr. Largo Caballero—, se darán cuenta del lógico deseo de dar máxima solemnidad a la primera fiesta del trabajo que se celebra después del advenimiento de la República.

El ministro dijo que una comisión de Villarrobledo, le había pedido su ayuda para resolver la crisis de trabajo que allí existe, y que otra de Jumpiabotas, de cafés y bares, le habló de la competencia que se les hace, y solicitó medidas que garanticen su trabajo.

Una comisión de obreros despedidos de Prensa Gráfica—añadió el ministro—me ha visitado, y me ha dicho que yo le impusiera su despido, lo que es totalmente inexacto. Yo me he limitado a dar un cauce a las representaciones patronal y obrera, que firmaron unas bases, y a este Ministerio sólo le corresponde el hacerlas cumplir.

Los dueños de restaurantes que tienen clientes abonados le visitaron, para hacerle presente que si no cumplen sus compromisos el día 1 de mayo con los que a diario comen en sus comedores infringirán el contrato. El ministro les prometió buscar una solución, para no perjudicar al público.

## DE INTERES PARA EL VECINDARIO

Según una nota del Consorcio de la industria panadera de Madrid, el vecindario deberá abastecerse de todo el pan que necesite para el día 1 de mayo antes de las diez de la mañana de dicho día, pues a las diez de la mañana del mismo se cerrarán las panaderías para no abrir las hasta el día siguiente.

Los establecimientos del ramo de alimentación no abrirán sus puertas ese día, y la víspera, o sea el día 30, permanecerán abiertas una hora más por la noche.

## EL PROXIMO SORTEO DE LOTERIA

El sorteo de la Lotería nacional anunciada para el 1 de mayo, se aplaza hasta el siguiente, día 2, en consideración a celebrarse el 1 la fiesta del trabajo.

# HIPISMO

La reunión de mañana es altamente interesante. Además de las cinco pruebas habituales, con aceptables dotaciones, se disputará la duodécima prueba de productos nacionales que correspondía al Hipódromo de Aranjuez. El premio de esta carrera se eleva este año a 37.000 pesetas.

He aquí el programa:

Premio Romero de Tejada (militar-va-llas), 2.230 pesetas; 2.800 metros. 4 inscritos.

Premio Alcorcón (venta), 2.500 pesetas, 2.200 metros. 10 inscritos.

Premio Algete, 4.000 pesetas, 2.400 metros. 8 inscritos.

Premio Titanic, 4.000 pesetas; 1.800 metros. 7 inscritos.

Duodécima prueba de Productos Nacionales, 37.050 pesetas; 1.600 metros. 6 inscritos.

Premio Cancha (hándicap), 4.000 pesetas, 1.800 metros, 8 inscritos.

La  
El señor  
d  
BARCE  
bierno de  
los perio  
en lo suc  
dados.  
—Creo  
—Versación  
la Zamora  
más comp  
por que  
reciban a  
concedan  
ble que l  
del pres  
pública, c  
do de Cal  
cuanto  
de España  
prueba de  
lames la ti  
no sentim  
que nos a  
trando ha  
respeto, si  
por qué?  
bermanos,  
España es  
resolución  
porque s  
con nuest  
guiría pla  
considerab  
guemos a  
lanza en  
República  
nista.  
—Estoy  
régimen ac  
programa  
de de m  
dual en el  
cional de  
del régimen  
que se no  
federal de  
permitiría,  
ción de Es  
idea de toc  
base de di  
Contestan  
distas, ha  
habló pers  
del gobiern  
ca española  
de la hora  
que además  
léfono con  
pecto al pe  
una medida  
beneficio a la  
Contestan  
dicho que é  
por la volu  
responsabili  
no puede i  
hagan unas  
ayentes, p  
pase de ai  
de compren  
—Yo, que  
gido dicier  
del pueblo  
en absoluto  
quiera, :  
problema de  
libertades,  
gravedad in  
Un period  
ha decir cu  
señor Alcalá  
el president  
largo con  
Sr. Maci  
Sr. Cortes  
gran elocu  
que se refe  
sustentado  
el Sr. Maci  
«El Parla  
masmo; per  
europea vi  
Cortes vota  
discurso del  
grana nava  
había de ha  
yo, todos pa  
de Zamora,  
dente del G  
me acercó.  
del nada. Si  
«Tengo que  
que, con se  
mayor cuan  
conoce a f  
que es hoy d  
fuerzas del  
yo quería i  
como dicién  
sere un asun  
fundamente.  
Hoy el Sr.  
problema de  
absoluta en  
ción.»  
Uno de lo  
responsal d  
envió al Sr.  
ante a los r  
nuestros m  
hasta para er  
de sus mjem

# La Generalidad catalana

### El señor Maciá habla de los sentimientos de Cataluña hacia España

BARCELONA.—El presidente del Gobierno de la Generalidad ha recibido a los periodistas, como se propone hacerle en los sucesivos los martes, jueves y sábados.

—Creo—ha dicho al iniciar su conversación con ellos—que el señor Alcalá Zamora, que es un hombre de los más comprensivos, hará todo lo posible por que las aspiraciones de Cataluña reciban amplia satisfacción. Cuando nos concedan nuestras libertades, es indudable que las cosas pasarán tal como dice el presidente del Gobierno de la República, o sea que mayor será el cariño de Cataluña hacia el resto de España cuanto mayor sea el desprendimiento de España hacia Cataluña. La mejor prueba de los sentimientos de los catalanes la tienen ustedes en que desde que nos sentimos sobre nosotros la opresión que nos ahogaba, Cataluña viene demostrando hacia el resto de España, no sólo respeto, sino verdadero afecto. ¿Y saben por qué? Porque hoy son para nosotros hermanos, y no verdugos. Creo yo que España es la primera interesada en la resolución del problema de Cataluña, porque, si no se resolviera de acuerdo con nuestras aspiraciones, no sólo se vería planteado, sino que se agravaría considerablemente, pero no temo que lleguemos a tal situación, porque mi confianza en el Gobierno provisional de la República es absoluta y me siento optimista.

—Estoy muy satisfecho—añadió—del régimen actual, porque va realizando el programa que se había trazado. Sólo falta de menos una cosa: el nombre federal en el título de la República provisional de España, porque, aun cuando el régimen han de decidir las Cortes, el que se nombrara ya ahora República federal de España sería un avance que permitiría, al plantearse la estructura de España, que estuviese ya en la base de todos la necesidad de hacerlo a base de diversas nacionalidades.

Contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que aun cuando él no habló personalmente con el presidente del Gobierno provisional de la República española respecto de la implantación de la hora de verano, alguien lo hizo, y que además esta tarde hablará por teléfono con el señor Alcalá Zamora respecto al particular, ya que cree que es una medida que ha de reportar gran beneficio a la economía de Cataluña.

Contestando a otros informadores ha dicho que él está en el puesto que ocupa por la voluntad del pueblo, y que por la responsabilidad del cargo que ostenta no puede aceptar de antemano lo que hagan unas Cortes, aunque sean Constituyentes, porque no puede tampoco piensarse de antemano a una posible falta de comprensión.

—Yo, que he sentido siempre—ha seguido diciendo el Sr. Maciá—los latidos del pueblo y que he estado identificado en absoluto con él, sé que, quiera yo o no quiera, si las Cortes no resuelven el problema de Cataluña dándole todas sus libertades, este problema adquirirá una gravedad insospechada.

Un periodista le ha preguntado si podía decir cuál era el consejo que dió al señor Alcalá Zamora y al que se refirió el presidente en su conversación del domingo con los periodistas, contestando el Sr. Maciá que en cierta ocasión en las Cortes el Sr. Alcalá Zamora, con su gran elocuencia, habló de un asunto que se refería a la Marina de guerra, sustentando un criterio contrario al que el Sr. Maciá había defendido.

«El Parlamento le aplaudió con entusiasmo; pero años más tarde la guerra europea vino a darme la razón, y las Cortes votaron, después de un brillante discurso del Sr. Alcalá Zamora, un programa naval tal como yo entendía que había de hacerse. Terminado su discurso, todos pasaron a felicitar al Sr. Alcalá Zamora, menos yo. El actual presidente del Gobierno de la República se me acercó, diciendo: «¿No me dice usted nada, Sr. Maciá?» Y yo le contesté: «¿Entonces que felicitarle por su elocuencia, que con ser mucha, es, sin embargo, mayor cuando trata usted asuntos que conoce a fondo.» Y esa comprensión, que es hoy día una de las más altas cualidades del Sr. Alcalá Zamora, es la que yo quería indicarle con mis palabras, como diciéndole que antes de decidir sobre un asunto había que conocerlo profundamente.

Hoy el Sr. Alcalá Zamora conoce el problema de Cataluña, y por eso esa fe absoluta en su pronta y definitiva resolución.

Uno de los periodistas presentes, compañero de un diario de Madrid, preguntó al Sr. Maciá si sabía algo referente a los rumores que circulaban sobre los próximos manejos de la Liga Regionalista para entrar a formar parte algunos de sus miembros del Consejo de la Generalidad.

ralidad y de la Comisión permanente del Ayuntamiento. El Sr. Maciá pidió al interrogador que concretara, contestando el aludido que los elementos que se hallaban en Madrid buscaban influencia en los ministros, y en particular en el de Gobernación, para que de éste partieran imposiciones, a fin de que el Gobierno de la Generalidad diera entrada en ella a ciertos elementos.

El Sr. Maciá, con gran energía, contestó: —Nosotros no podemos admitir en ese sentido intromisiones ni imposiciones de quien no tiene por qué mezclarse en nuestros asuntos.

Con estas palabras dió por terminada la entrevista.

### Manifestaciones del gobernador civil

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha dicho que ha quedado suspendido de empleo y sueldo el comisario jefe de la brigada social, Sr. Acuña, a propuesta del nuevo jefe superior de Policía, y después de una entrevista que éste celebró con el propio Sr. Company. Ha dicho, contestando a preguntas de un periodista, que ha terminado sus funciones la Comisaría civil de la Jefatura de Policía que fué designada en los primeros momentos, pero no obstante, dentro de la Jefatura tendrá el gobernador una intervención directa por medio de uno de sus secretarios, que muy bien pudiera ser el mismo Sr. Semblancat, designado al principio comisario civil.

Después ha facilitado una nota referente a la condonación de todas las multas impuestas por la Junta de Abastos y por la sección provincial de Economía. Ha explicado de palabra la nota, diciendo que condona todas esas multas, porque, habiendo sido impuestas por el régimen anterior, no le ofrecían garantías de que lo hubiesen sido con justicia. Esto, además, le dará mayor autoridad para intervenir con energía en el problema de las subsistencias. Ha añadido que está haciendo una revisión de todas las Juntas que intervienen en los problemas de abastos y subsistencias, y que espera que los vocales de las mismas pondrán sus cargos a disposición suya para que él pueda estructurarlas de nuevo dando intervención a elementos que hasta ahora no la tenían.

### Una proclama acerca de la crisis obrera

BARCELONA.—En el palacio de la Generalidad han facilitado copia de una proclama que el presidente del Gobierno de la Generalidad dirige al pueblo, en la que dice que al proclamarse la República en Cataluña, y posteriormente constituirse el Gobierno de la Generalidad, se encontró éste con muchos problemas graves que era necesario abordar en la medida de nuestras posibilidades y con ayuda de todos.

Después, en virtud de la manifestación de los obreros en paro forzoso, se nombró la comisión que preside el señor Serra Moret, y posteriormente se ha podido comprobar que el paro forzoso no reviste en Barcelona, ni mucho menos, la importancia que en el extranjero, que con un poco de buena voluntad por parte de todos tendrá fácil y pronta solución.

Añade que una de las cosas que han influido más en la agravación de este problema ha sido la afluencia a Barcelona de obreros de todas partes, muchos de los cuales, labradores, incluso han dejado la ocupación que tenían en el campo, atraídos por la ciudad. Es necesario que el buen sentido se imponga y estos trabajadores vuelvan a sus campos donde les será mucho más fácil encontrar trabajo. Es preciso también hacer constar que en caso de darse subsidio sólo se hará a los que hayan trabajado cinco años en la ciudad, debidamente acreditado por medio de certificados de trabajo.

El presidente hace un llamamiento a todos los ciudadanos para que suscriban cantidades o hagan donativos, a fin de que por el Instituto pro obreros sin trabajo se puedan repartir subsidios a los más necesitados, con preferencia a los padres de familia.

En otra nota facilitada, por el consejero de Economía y Trabajo se dice que el Gobierno de la Generalidad sigue estudiando el problema del paro forzoso, habiendo quedado demostrado que la falta de estadísticas, tanto de obreros parados como de los que trabajan, es absoluta en Cataluña y en toda España. En vista de ello ha determinado poner en práctica urgentemente la confección de estadísticas y especialmente, un censo obrero, tantas veces preconizado y no llevado a la práctica hasta ahora.

Con el fin de conseguir su propósito, el Sr. Serra Moret ha dispuesto que todos los patronos, por medio de sus Asociaciones, y los que no estén asociados directamente, se dirijan a la Bolsa del Trabajo dando una relación bien detallada del número de obreros que tienen actualmente a sus órdenes, así como una relación de entrada y salida del personal, cuya situación deberá ser notificada siempre que haya contratación o despido.

También en la misma nota se advierte a los obreros sin trabajo la conveniencia

de inscribirse en la Bolsa de Trabajo. Por último, dice la nota que el Sr. Serra Moret estudia la conveniencia de que toda colocación que se efectúe sea «controlada» por la Bolsa del Trabajo, aunque mantenga siempre el criterio de que la contratación sea libre.

### La constitución de Ayuntamientos catalanes

BARCELONA.—El presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, ha firmado el siguiente decreto:

«Siendo el advenimiento de la República consecuencia de la expresión unánime de la voluntad popular, y debiendo proceder el Gobierno provisional de la Generalidad a la organización de la Asamblea que durante el período transitorio de la elaboración del Estatuto de Cataluña ha de constituir la representación de los Municipios a la Generalidad, es necesario que todos los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan debidamente conforme con el Derecho. Por lo tanto, el presidente del Gobierno de la Generalidad, de acuerdo con el Consejo del mismo, establece:

Artículo 1.º Las Juntas provinciales del Censo comunicarán seguidamente a la Generalidad el resultado de las proclamaciones de concejales efectuadas el día 16 del presente mes, en el cual las Juntas municipales del Censo debieron ser celebradas.

Art. 2.º En los pueblos en que no se haya celebrado la Junta municipal del Censo para la proclamación de los elegidos se procederá a celebrarla sin dilación el domingo día 3 del próximo mes de mayo y a la correspondiente proclamación de los concejales electos.

Art. 3.º Todas las reclamaciones referentes a los actos de escrutinio y otras incidencias electorales serán vistas y resueltas por la Audiencia del territorio, adonde se presentarán directamente.

Art. 4.º En todas las cuestiones relacionadas con el presente decreto podrá ser parte e interesarse el procedimiento un emisario designado por el Gobierno provisional de la Generalidad.

Palacio de la Generalidad, 27 de abril de 1931.—Francisco Maciá.—El consejero del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, J. Casanova.»

### Decretos del Gobierno catalán

BARCELONA.—Se ha facilitado la siguiente nota de las decisiones acordadas en el Consejo celebrado ayer tarde por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña:

«Decreto estableciendo la organización del Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña, el cual queda dividido en los siguientes departamentos: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo; Fomento, Obras públicas, Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia; Hacienda y Justicia, y Derecho.

Decretos nombrando consejero de Gobernación a don Juan Casanova de Instrucción, al Sr. Ventura Gassol; de Economía y Trabajo, al Sr. Serra Moret; de Fomento, Obras públicas y Agricultura, al señor Vidal Rosell; de Sanidad, Higiene y Beneficencia, al señor Carrasco Formilera; de Hacienda, al señor Giralt; interino de Justicia y Derecho, al consejero de Gobernación, Sr. Casanova, y otro nombrando secretario general del Gobierno de la Generalidad de Cataluña a D. Jacinto Vega Imarch.

Decreto declarando que en el territorio de esta Generalidad se ha dispuesto que en la fiesta del Trabajo del día 1.º de mayo sea jornada completa para todo el comercio e industria, así como para los establecimientos y profesiones no afectas a servicio público y ramo de alimentación, el cual se someterá a los preceptos del descanso dominical; que vaquen, por tanto, Prensa, «bares» y similares, teatros y otros espectáculos públicos, y que sea día inhábil para Tribunales de justicia y oficinas públicas.

Decreto sobre organización de la Diputación de la Generalidad de Cataluña.

### El sumario contra el general Mola

Por el procurador de los tribunales don Alfonso Bilbao, que representa en los autos que contra el ex director general de Seguridad, general Mola, se siguen en el Juzgado del Congreso, ha sido entregado a éste un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra el dicho general por los sucesos desarrollados ante la Facultad de Medicina y sus consecuencias fuera y dentro del edificio del Hospital Clínico de San Carlos.

La defensa del procesado estima que su defendido no es responsable de los hechos porque se procede, refutando por tanto, el auto del juez, cuya reforma solicita, preparando, en caso que se deniegue dicha reforma, o sea la anulación del procesamiento y prisión, el recurso de apelación ante la Audiencia contra el expresado auto.

Como es sabido, a consecuencia de estos sucesos se causaron daños, cuya im-

portancia material, que es de considerable cuantía, ha sido valorado técnicamente, en el interior de la Facultad de Medicina. Los proyectiles disparados por la fuerza rompieron espejos, lámparas y otros utensilios y causaron daños en instrumental quirúrgico, aparatos, etcétera, etc.

Estos daños, como es natural, significan un perjuicio para el Estado, a cuya costa han de reponerse los efectos y enseres destruidos, así como las reparaciones que han de realizarse en el edificio.

El abogado del Estado don Gregorio Fraile, ostentando esa representación se ha personado en el sumario para, en su día, mantener la acusación contra el general Mola y demandar la indemnización suficiente para cubrir el importe de los perjuicios materiales causados.

### El Kaiser no está enfermo

BERLIN.—Noticias de buen origen desmenten los rumores que han hallado eco en parte de la Prensa inglesa, y según los cuales el ex Kaiser se encontraba gravemente enfermo.

El ex Kaiser tuvo recientemente un resfriado, pero ya está completamente repuesto y ha reanudado sus paseos campestres.

### Provincias

#### EL CONDE DE ROMANONES EN CASTILLEJA DE LA CUESTA

CASTILLEJA DE LA CUESTA (Sevilla).—En automóvil llegó con su familia el conde de Romanones, donde se propone pasar una temporada en la finca que posee en este pueblo.

#### UN SOLDADO MUERTO

ZARAGOZA.—En un baile que se celebraba en el pueblo de Pastriz cuestionaron el soldado de Intendencia Angel Blasco y el obrero Joaquín Bellá. Este asestó una puñalada al soldado, matándolo.

Parece que tenían resentimientos por cuestiones amorosas.

#### ACTO HEROICO

FERROL.—En Puente deume se cayó al mar el joven Evaristo Bugía, que desapareció entre las aguas.

El marinero Gonzalo Villar se arrojó vestido al agua, y después de grandes trabajos y con gran peligro de su vida, logró llevar a tierra a Evaristo, que se encontraba en gravísimo estado.

El ayudante de Marina felicitó a Villar por su acto heroico.

#### ARROLLADO Y MUERTO POR UN TREN

AVILA.—En el kilómetro 119 de la línea del Norte, un tren arrolló al vecino de esta capital Nicomedes Hernández Hernández, de sesenta y cuatro años, matándolo en el acto.

Parece que el tren que lo arrolló fué el mercancías 1.028.

El desdichado Nicomedes fué identificado por su hijo político, José Parente.

#### MUERTE DEL GENERAL PIN

VALENCIA.—Ha fallecido en Valencia, víctima de un ataque de uremia, el teniente general don Eladio Pin, que hasta hace pocos días fué capitán general de la tercera región.

El finado procedía del Arma de Infantería, hacia el número 14 de los tenientes generales, nació el 18 de febrero de 1874, ingresó en el servicio en primero de igual mes del 96 y ascendió a teniente general el 18 de noviembre de 1928. Cuando el general Castro Girona fué relevado del mando militar de la región levantina, el general Pin le sucedió en el cargo. El muerto era hijo del general del mismo nombre, que desde el empleo de soldado llegó a los más altos puestos de la milicia, haciendo resaltar su valía en aquella época de luchas fratricidas y guerras civiles. Era hombre de gran espíritu liberal. De jefe perteneció a la guarnición de esta capital, y de general divisionario, fué gobernador militar de Zaragoza.

El cadáver del general Pin, será trasladado en un camión a Alcalá de Henares, donde recibirá sepultura en el panteón de familia. Su hijo y su ayudante, señor Murguía saldrán con dirección a Alcalá para realizar los preparativos del sepelio.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# La detención del profesor Moulin

### Interpelación en la Cámara

BRUSELAS.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Diputados, el señor Jacquemotte, diputado comunista, interpelló al ministro de Negocios Extranjeros sobre el caso del profesor señor Moulin.

Dijo que hay otros belgas en Italia que están detenidos y amenazados de comparecer ante el Tribunal especial. Echó en cara al ministro de Negocios Extranjeros la lentitud de la acción gubernamental y haber querido rodear de sigilo el asunto del profesor detenido. Añadió que los jueces italianos son unos asesinos.

El presidente le llamó al orden.

El ministro de Negocios Extranjeros protestó contra las palabras violentas pronunciadas por el diputado comunista contra una potencia amiga. Añadió que tan pronto como tuvo noticia de la desaparición del profesor, señor Moulin, interesó al embajador en Roma que hiciera las gestiones oportunas en favor del detenido al cual se le acusa de haber llevado clandestinamente cartas y documentos y haber recogido informes confidenciales. También se le acusa de haber conspirado contra la seguridad del Estado.

El ministro recuerda que el Derecho público prohíbe al profesor intervenir en las decisiones de Gobierno de un país amigo. Este es un principio—añadió—que los pequeños países tienen gran interés en respetar. El profesor Moulin goza de excelente estado de salud.

El ministro terminó solicitando que se deca por terminadas las manifestaciones públicas en favor de dicho profesor que no puede tener otro resultado que el dificultar la acción del Gobierno, y crear dificultades entre Bélgica e Italia.

### Accidente de aviación

Cuando realizaba vuelos la avioneta M. C. A. C. C., propiedad del Aero Club, que iba pilotada por D. César Fernández Gamboa, llevando de pasajero a D. José Palacios García. Cuando volando a escasa altura iba a tomar tierra, tuvo una avería en el motor y cayó en batrena contra el suelo.

Los que presenciaban los giros de la avioneta acudieron presurosos al lugar del accidente, viendo que de entre los restos del destruido aparato salían los tripulantes. Estos fueron conducidos al botiquín militar, y curados por el médico Sr. Salvá de cortaduras en la cara y ligeras lesiones en las piernas.

### VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

### Espectáculos

- ESPAÑOL.—A las 7, Una conquista difícil.
- LARA.—A las 6,45, Poca Faroles. A las 10,45, Tierra en los ojos.
- CALDERON.—A las 6,30, El dúo de la Africana y La Revoltosa. A las 10,30, La moza vieja.
- FONTALBA.—A las 10,30, Llévame en tus alas (estreno).
- ESLAVA.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, La princesa Tarambana.
- MARÍA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!
- VICTORIA.—A las 6,30, El monje blanco. A las 10,30, La prima Fernanda.
- ALKAZAR.—A las 10,30, L'ennemie.
- COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.
- FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Una comedia para casadas (estreno).
- ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acosté a las ocho! A las 10,30, La niña de la Mancha.
- MARAVILLAS.—A las 6,30, Marcha de honor. A las 10,30, Paloma de Embajadores (estreno).
- MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.
- CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Début de Charles Bank. Entrega de boletos para el sorteo del mantón. Éxito de todo el programa.
- FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Irigoyen y Ugarte contra Mina y Hermanos Salaverria. Segundo (a pala), Gallarta II y Araquistáin contra Izaguirre y Elorrio.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, S.

